IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	**Código: FO-GCO-PC01-02**
		Versión: 2
		Vigente desde: 02/01/2023

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CESAR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar la prestación de servicios personales para realizar el control de calidad de la información del reconocimiento de campo en el marco de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio asignado a la dirección territorial cesar.

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **GUSTAVO ANDRES FLOREZ MOJICA**, puesto que su preparación académica y experiencia relacionada por doce (12) meses, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:

Formación Académica: Título profesional
Experiencia: Doce (12) meses de experiencia en reconocimiento predial.

Verificación:

Formación Académica: Acredita título de Ingeniero Ambiental y Sanitario
Experiencia: Acredita doce (12) meses de experiencia en reconocimiento predial

Expedido en Valledupar, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los, once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

NOLIN HUMBERTO GONZALEZ CORTES

Proyectó: Daniela Hernández Mendoza- Abogada Contratista-Dirección Territorial Cesar
Revisó: Nolin Humberto González Cortes- Director Territorial Cesar